

Secretario del Interior Iván Castro Salazar

Secretario del Exterior Juan Manuel Esquivel Gómez

Secretario de Actas Verónica Rivera González

Secretario Tesorero Norma Carmina Monsivais Padilla

Secretario de Estadísticas Rosalinda Cárdenas Pérez

Secretario de Conflictos Martha-Eunice-Almaraz-Oronia

Secretario de Organización y Propaganda José Martin Segura Pedroza

CTM

#### FTT

FTR

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAM.

Reg. Núm. 609/1970

OFICIO Nº: 427/2016-2019

**ASUNTO:** Becas

Lic. José Luis Márauéz Sánchez Coordinador Jurídico resente.-

04 de Junio del 2018

Junio-2018 \$ 20,000,00

Por medio del presente nos permitimos saludarlo y a la vez solicitar a Usted el cumplimiento de la prestación Sindical de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo en vigor, referente a la <u>Cláusula Sexagésima Octava</u> que a la letra dice: La "EMPRESA" se obliga a otorgar mensualmente 20 (veinte) Becas o ayuda escolar por la cantidad de \$1,000.00 (Un Mil Pesos 00/100 M.N.) cada una que el "SINDICATO" deberá aplicar o asignar a hijos de trabajadores que estudien a nivel secundaria, preparatoria y/o estudios superiores o sus equivalentes, como deben de cumplir con un promedio escolar suficiente y aprobatorio, así como cursos de inglés y computación, que servirá como ayuda para el pago de colegiaturas, libros, uniformes y todo material escolar que necesiten, para los trabajadores e hijos de estos. En la inteligencia de que el "SINDICATO" será el que establecerá las bases para el otorgamiento de dichas becas a los agraciados." Lo antes expuesto corresponde al mes de JUNIO del presente año.

Sin otro particular por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Apoderado-General

rencia financiera

Secretbria General

C. Norma Del

Atentamente "UNIDAD Y TRABAJO" POR EL COMITÉ EJECUTIVO

Secretario del Interior

áń Castro-Sálazar

c.c.p.- Lic. Martin Morga Martínez.- Gerente Financiero.- para programación del pago c.c.p.- Archivo



Secretario del Interior

Iván Castro Salazar

Secretario del Exterior
Juan Manuel Esquivel Gómez

Secretario de Actas

Verónica Rivera González

Secretario Tesorero

Secretario de Estadísticas Rosalinda Cárdenas Pérez

Norma Carmina Monsivais Padilla

Secretario de Conflictos Martha-Eunice Almaraz Oronia

Secretario de Organización y Propaganda José Martin Segura Pedroza

— Apoderado-General José Martin Rodríguez Almader

#### **CTM**

#### FTT

FTR

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAM. Reg. Núm. 609/1970

OFICIO Nº: 411/2016-2019

Sunto: Becas

Lic. José Luis Márquez Sánchez Coordinador Jurídico Presente.-

02 de Mayo del 2018

Mayo-2018 \$ 20,000.00

Por medio del presente nos permitimos saludarlo y a la vez solicitar a Usted el cumplimiento de la prestación Sindical de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo en vigor, referente a la Cláusula Sexagésima Octava que a la letra dice: La "EMPRESA" se obliga a otorgar mensualmente 20 (veinte) Becas o ayuda escolar por la cantidad de \$1,000.00 (Un Mil Pesos 00/100 M.N.) cada una que el "SINDICATO" deberá aplicar o asignar a hijos de trabajadores que estudien a nivel secundaria, preparatoria y/o estudios superiores o sus equivalentes, como deben de cumplir con un promedio escolar suficiente y aprobatorio, así como cursos de inglés y computación, que servirá como ayuda para el pago de colegiaturas, libros, uniformes y todo material escolar que necesiten, para los trabajadores e hijos de estos. En la inteligencia de que el "SINDICATO" será el que establecerá las bases para el otorgamiento de dichas becas a los agraciados." Lo antes expuesto corresponde al mes de MAYO del presente año.

Sin otro particular por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

# Atentamente "UNIDAD Y TRABAJO" POR EL COMITÉ EJECUTIVO

Secretaria General

Secretario del Interior

P.A.

Kopalinablarder

CADIGACION JURIDICA

c.c.p.- Lic. Martin Morga Martínez.- Gerente Financiero.- para programación del pago c.c.p.- Archivo



Secretario del Interior Iván Castro Salazar

Juan Manuel Esquivel Gómez

Secretario de Actas

Verónica Rivera González

Secretario del Exterior

Secretario Tesorero

Norma Carmina Monsivais Padilla

Secretario de Estadísticas Rosalinda Cárdenas Pérez

Secretario de Conflictos Martha-Eunice Almaraz Oronia

Secretario de Organización y Propaganda José Martin Segura Pedroza

Apoderado-General José Martin Rodríguez Almader

#### **CTM**

FTR

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAM. Reg. Núm. 609/1970

OFICIO Nº: 405/2016-2019

**ASUNTO:** Becas

Lic. José Luis Márquez Sánchez Coordinador Jurídico Presente.-

DUV - 1928 11 de Abril del 2018

> Abril-2018 \$ 20,000.00

Por medio del presente nos permitimos saludarlo y a la vez solicitar a Usted el cumplimiento de la prestación Sindical de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo en vigor, referente a la <u>Cláusula Sexagésima Octava</u> que a la letra dice: La "EMPRESA" se obliga a otorgar mensualmente 20 (veinte) Becas o ayuda escolar por la cantidad de \$1,000.00 (Un Mil Pesos 00/100 M.N.) cada una que el "SINDICATO" deberá aplicar o asignar a hijos de trabajadores que estudien a nivel secundaria, preparatoria y/o estudios superiores o sus equivalentes, como deben de cumplir con un promedio escolar suficiente y aprobatorio, así como cursos de inglés y computación, que servirá como ayuda para el pago de colegiaturas, libros, uniformes y todo material escolar que necesiten, para los trabajadores e hijos de estos. En la inteligencia de que el "SINDICATO" será el que establecerá las bases para el otorgamiento de dichas becas a los agraciados." Lo antes expuesto corresponde al mes de ABRIL del presente año.

Sin otro particular por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda-o-aelaración.

> Atentamente "UNIDAD Y TRABAJO" POR EL COMITÉ EJECUTIVO

Secretaria General

jópzález Salinas

Secretaria del Interia

COORDINACION JURIDICA

c.c.p.- Lic. Martin Morga Martínez.- Gerente Financiero.- para programación del pago c.c.p.- Archivo

Praxedis Balboa y José de Escandón, Col. Del Bosque, Cd. Reynosa, Tam. Tel.- (899) 923-02-45



Secretario del Interior Iván Castro Salazar

Secretario del Exterior Juan Manuel Esquivel Gómez

Secretario de Actas Verónica Rivera González

Secretario Tesorero Norma Carmina Monsivais Padilla

Secretario de Estadísticas Rosalinda Cárdenas Pérez

Secretario de Conflictos Martha Eunice Almaraz Oronia

Secretario de Organización y Propaganda José Martin Segura Pedroza

Apoderado General

José Martin Rodriguez Almader

### CTM

' FTR

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAM. Reg. Núm. 609/1970

OFICIO Nº: 394/2016-2019

Jur 367 ASUNTO: Becas

Lic. José Luis Márquez Sánchez Coordinador Jurídico Presente -

COORDWACION JURIDICA

5 de Marzo del 2018

Marzo-2018 \$ 20,000.00

Por medio del presente nos permitimos saludarlo y a la vez solicitar a Usted el cumplimiento de la prestación Sindical de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo en vigor, referente a la Cláusula Sexagésima Octava que a la letra dice: La "EMPRESA" se obliga a otorgar mensualmente 20 (veinte) Becas o ayuda escolar por la cantidad de \$1,000.00 (Un Mil Pesos 00/100 M.N.) cada una que el "SINDICATO" deberá aplicar o asignar a hijos de trabajadores que estudien a nivel secundaria, preparatoria y/o estudios superiores o sus equivalentes, como deben de cumplir con un promedio escolar suficiente y aprobatorio, así como cursos de inglés y computación, que servirá como ayuda para el pago de colegiaturas, libros, uniformes y todo material escolar que necesiten, para los trabajadores e hijos de estos. En la inteligencia de que el "SINDICATO" será el que establecerá las bases para el otorgamiento de dichas becas a los agraciados." Lo antes expuesto corresponde al mes de MARZO del presente año.

Sin otro particular por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

## Atentamente "UNIDAD Y TRABAJO" POR EL COMITÉ EJECUTIVO

Secretaria General

Secretario del Interior

V Ofma foncal) C. Norma Delia González Salinas

C. Iveri Castro Salazar

c.c.p.- Llc, Martin Morga Martínez.- Gerente Financiero,- para programación del pago c.c.p.- Archivo



**CTM** 

FTT

**FTR** 

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAM. Reg. Núm. 609/1970

Secretario General
Norma Delia González Salinas

OFICIO Nº: 367/2016-2019

**ASUNTO:** Becas

Secretario del Interior
. Iván Castro Salazar

Lic. José Luis Márquez Sánchez Coordinador Juridico Presente.-

2 de Febrero del 2018

Febrero-2018 \$ 20,000.00

Secretario del Exterior Juan Manuel Esquivel Gómez

Secretario de Actas
Verónica Rivera González

Secretario Tesorero Norma Carmina Monsivais Padilla

Secretario de Estadísticas Rosalinda Cárdenas Pérez

Secretario de Conflictos Martha Eunice Almaraz Oronia Por medio del presente nos permitimos saludarlo y a la vez solicitar a Usted el cumplimiento de la prestación Sindical de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo en vigor, referente a la <u>Cláusula Sexagésima Octava</u> que estipula la cantidad de \$20,000.00 (Veinte Mil pesos 00/100 M.N.) mensuales concerniente al pago de Becas ó ayuda escolar del mes de **FEBRERO** del presente año.

Sin otro particular por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda-o-aclaración.

Secretario de Organización y Propaganda José Martin Segura Pedroza

Atentamente
"UNIDAD Y TRABAJO"
POR EL COMITÉ EJECUTIVO

Apoderado General

José Martin Rodriguez Almader

Secretaria Tesorera

C. Norma C. Monsivais Padilla

Secretaria de Conflictos

C. Martha E. Almaraz Cronia

COMARA

O 2 FEB ZOIB

O E CI BILL

GERENCIA FINANCIERA

c.c.p.- Ing. Néstor González Meza.- Gerente General

c.c.p.- Líc. Martin Morga Martínez.- Gerente Financiero,- para programación del pago

c.c.p.- Archivo



Secretario del Exterior

Juan Manuel Esquivel Gómez

Secretario del Interior

Iván Castro Salazar

Secretario de Actas Verónica Rivera González

Secretario Tesorero Norma Carmina Monsivais Padilla

Secretario de Estadísticas Rosalinda Cárdenas Pérez

Secretario de Conflictos Martha Eunice Almaraz Oronia

Secretario de Organización y Propaganda José Martin Segura Pedroza

Apoderado General José Martin Rodríguez Almader CTM $\mathbf{F}\mathbf{T}\mathbf{T}$ 

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA COMISION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAM.

Reg. Núm. 609/1970

OFICIO Nº: 356/2016-2019

**ASUNTO: Becas** 

FTR

Lic. José Kuis Márquez Sánchez Coordinador Júrídico esente.-

5 de Enero del 2018

Enero-2018 \$ 20,000.00

Por medio del presente nos permitimos saludarlo y a la vez solicitar a Usted el cumplimiento de la prestación Sindical de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo en vigor, referente a la Cláusula Sexagésima Octava que estipula la cantidad de \$20,000.00 (Veinte Mil pesos 00/100 M.N.) mensuales concerniente al pago de Becas ó ayuda escolar del mes de ENERO del presente año.

Sin otro particular por el momento, quedamos a sus órdenes para eualquier duda o aclaración.

> **Atentamente** "UNIDAD Y TRABAJO" POR EL COMITÉ EJECUTIVO

Secretaria General

Secretaria de Conflictos

C. Martha-E.

5-1-15-154-0012

c.c.p.- Ing. Néstor González Meza,- Gerente General

c.c.p.- Lic. Martin Morga Martínez.- Gerente Financiero.- para programación del pago

c.c.p.- Archivo